

VIERNES, 27 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 82

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2012-5400** *Citación para celebración de acto de conciliación y juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 187/2012.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de despidos/ceses en general con el número 0000187/2012, a instancia de Genma Gómez Abascal frente a Montañesa de Climatización y Ventilación, S. A., en los que se ha dictado resolución diligencia de ordenación de fecha 16/4/12, del tenor literal siguiente:

«Resultando infructuosas las actuaciones practicadas por este Órgano Judicial para la averiguación del domicilio de la demandada Montañesa de Climatización y Ventilación, S. A., que se encuentra en ignorado paradero, acuerdo citar a la misma para la conciliación y juicio que tendrá lugar el día 14 de mayo de 2012, a las 12,10 horas, en Sala de Vistas Número 5, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de Cantabria, con apercibimiento que las siguientes comunicaciones que se le dirijan se harán fijando copia de la resolución en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Acuerdo, igualmente, citar al Fondo de Garantía Salarial, con traslado de la demanda, a fin de que éste pueda asumir sus obligaciones legales e instar lo que convenga en derecho (Art. 23 LRJS).»

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Montañesa de Climatización y Ventilación, S. A., en ignorado paradero libro el presente.

Santander, 16 de abril de 2012.

La secretaria judicial,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2012/5400

CVE-2012-5400